



MAT.: DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA 377-78-L117, ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA MOTOSIERRAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 12 DIC 2017
DECRETO N°

VISTOS: 2715

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley 18.880. Sobre bases de procedimientos Administrativos que rige los Actos del Estado.
3. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
4. Acuerdo N° 245 del 2016, donde el H. Concejo Municipal Aprueba Presupuesto para el año 2017.
5. D.A. N° 6366 de fecha 25.11.2016, Aprueba acuerdo de Concejo N° 245/2016, donde Aprueba Presupuesto municipal para el año 2017..
6. D. A. N° 6755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el Año 2017.
7. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Ley 18.880, Establece bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado, Artículo 13.
9. Acta de apertura de Ofertas N° 69 de fecha 05.12.2017.-
10. D.A N° 1637 de 12.07.2017, Modifica D.A N° 21 de fecha 11.01.2017, que estable orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo año 2017

CONSIDERANDO:

- Que, en Acta de Apertura de Ofertas se rechaza la oferta ingresada por el Proveedor Comercial Cristian Correa E.I.R.L, por exceder el presupuesto máximo establecido en bases de licitación.-

DECRETO:

- I. Declárese Desierta Licitación Pública 377-78-L117, por exceder presupuesto máximo disponible la oferta ingresada por el Proveedor Comercial Cristian Correa E.I.R.L.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

CRISTHIAN GONZÁLEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/CGB/TVC/U.C/mcs
DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control Interno (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
F-2732
FECHA RECEPCIÓN: 07 DIC 2017 13:30
FECHA SALIDA: 11 DIC 2017
OBSERVACIÓN N°

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
RECEBIDO
DEPTO. JURIDICO

